



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE LUMACO
UNIDAD DE EMERGENCIA

OF. ORD. : 425/2025.-

ANT. :

MAT. : **Envía Documentos.** -

Lumaco, viernes 13 de junio de 2025.

DE : RICHARD LEONELLI CONTRERAS
ALCALDE COMUNA DE LUMACO

A : CATEDRIN SAVARIA VALDEBENITO
DIRECTORA REGIONAL SENAPRED (S)

El Alcalde de la comuna de Lumaco que suscribe, junto con saludar remite a usted Decreto Alcaldicio N° 461 de fecha 10 de junio del 2025, que aprueba el Plan Comunal de Emergencia y sus Anexos por Amenaza y respectiva acta correspondiente COGRID Comunal realizada el día 13 de mayo 2025.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Firmado electrónicamente
Richard Leonelli Contreras
Alcalde

RICHARD LEONELLI CONTRERAS
ALCALDE

kevu/RLC

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de emergencia
- Archivo partes
- SENAPRED/Dirección regional de la Araucanía

